

27 de octubre de 2005

Más información (actualización núm. 4) sobre AU 191/05 (AMR 51/114/2005, del 21 de julio de 2005) y sus actualizaciones (AMR 51/114/2005, del 21 de julio de 2005, AMR 51/131/2005, del 16 de agosto de 2005, y AMR 51/136/2005, del 31 de agosto de 2005) - Preocupación jurídica / preocupación por la salud / tortura

EE. UU.

Yousef al-Shehri, ciudadano saudí
Número desconocido de detenidos de Guantánamo

Algunos de los detenidos de Guantánamo que llevan en huelga de hambre desde el 12 de agosto están siendo alimentados a la fuerza por las autoridades. Algunos de los que participaron en la huelga de hambre, incluido el ciudadano saudí Yousef al-Shehri, pueden no estar recibiendo tratamiento médico adecuado para las lesiones que, al parecer, han sufrido durante la alimentación forzosa.

El 26 de octubre, una juez federal de primera instancia resolvió que las autoridades estadounidenses debían informar con 24 horas de antelación a los abogados de los detenidos en huelga de hambre de que sus clientes iban a ser alimentados a la fuerza. En su resolución sobre la petición presentada por un bufete que representa a diez detenidos de Qatar, Yemen, Arabia Saudí y Afganistán en Guantánamo, la jueza Gladys Kessler ordenó también al gobierno estadounidense que diera a los abogados acceso a los historiales médicos de sus pacientes de la semana anterior a cualquier alimentación forzosa.

Los abogados de los diez detenidos visitaron Guantánamo desde el 30 de septiembre hasta el 2 de octubre y se reunieron con varios de sus clientes, incluidos dos que participan en la actual huelga de hambre. Uno de ellos, Yousef al-Shehri, describió cómo tras pasar aproximadamente siete días sin comida ni agua, él y otros cuatro detenidos habían sido llevados al hospital del campo, donde los insultaron y les pusieron grilletes u otros instrumentos de inmovilización en los brazos, las piernas, la cintura, el pecho, las rodillas y la cabeza. Después de eso, según afirma, les administraron medicación intravenosa, y si se movían les golpeaban en la zona del pecho. A continuación, al parecer, les dijeron que un tribunal había ordenado que se les alimentara a la fuerza, lo cual era falso. La petición describe cómo a Yousef al-Shehri, de quien se cree que era menor cuando fue detenido inicialmente, le administraron la alimentación forzosa: "Yousef no recibió anestesia ni sedante para el procedimiento; en lugar de eso, dos soldados lo inmovilizaron —uno sujetándole de la barbilla y el otro echándole hacia atrás la cabeza agarrándolo por el pelo— y un miembro del personal médico le introdujo por la fuerza la sonda por la nariz, garganta abajo. Le salió mucha sangre por la nariz [...]". Dos o tres días después le administraron un suplemento líquido por la sonda. Yousef al-Shehri afirma que él y otros presos "vomitaban cantidades considerables de sangre. Cuando la vomitaban, los soldados se burlaban de ellos y los insultaban, y se mofaban con comentarios como: 'mira lo que has conseguido con tu religión'".

Tras dos semanas de alimentación forzosa, según afirman los detenidos, los trasladaron del hospital y los encerraron en celdas de aislamiento. Han descrito cómo los soldados se burlaban y se reían de ellos, golpeaban los barrotes de sus celdas para hacer ruido día y noche e interrumpían sus oraciones. Al cabo de cinco días, según su relato, los trasladaron a una zona diferente, con las paredes acolchadas y un agujero en el suelo a modo de retrete. Allí afirman que los guardias empezaron a introducirles por la nariz sondas más grandes y gruesas. Según Yousef al-Shehri, les insertaron estas sondas más grandes por la nariz, hasta el estómago, sin anestesia ni sedante. Cuando las retiraron, describió cómo "la sangre le salía a borbotones". Al parecer, él y varios detenidos más se desmayaron; según su relato, les insertaban y quitaban las sondas dos veces al día, hasta que concluyó la huelga de hambre. Según los informes, las sondas eran introducidas y retiradas con brutalidad por hombres a los que los detenidos han identificado

como miembros de la Fuerza de Reacción Inmediata (IRF, por sus siglas en inglés), no por los médicos presentes en la habitación. En una ocasión, parece ser que un miembro de la IRF sacó la sonda de la nariz de un detenido y la reinsertó en la nariz de otro detenido sin limpiarla primero. Al parecer había un médico presente en aquel momento, pero no hizo nada por evitarlo, según la información de que dispone Amnistía Internacional. Según los abogados de Yousef al-Shehri, éste ya no puede caminar, ha perdido parte de la visión y vomita regularmente desde la alimentación forzosa. Al parecer, también sufre fuertes jaquecas y dolor en el oído, y sólo consigue orinar una vez cada varios días. Los abogados lo han descrito como visiblemente débil y frágil, con dificultades para hablar a consecuencia de las lesiones causadas en la garganta por la alimentación forzosa. Amnistía Internacional teme que no esté recibiendo atención médica adecuada para sus lesiones.

Los abogados se reunieron con otro de sus clientes, el ciudadano saudí Abdul-Rahman Shalabi, quien al parecer ha confirmado de forma independiente el trato descrito por Yousef al-Shehri, incluida la inserción y retirada forzosa de las sondas nasales por parte de los miembros de la IRF. Según los informes, Abdul-Rahman Shalabi habló a sus abogados de su determinación de morir, diciendo: "Ahora, después de cuatro años de cautiverio, la vida y la muerte son lo mismo". También les habló de los otros detenidos que participan en la huelga de hambre: "Estos detenidos son jóvenes. Son inocentes [...] Ahora la situación es más grave. Ya han pasado cuatro años [...] Todas las promesas que nos han hecho son mentira. Hemos perdido la confianza [...] Aquí no hay ley, sólo injusticia".

Los abogados del detenido kuwaití Fawzi al-Odah desvelaron recientemente que éste les ha pedido que presenten un recurso judicial para pedir que le retiren la sonda de alimentación, "por desesperación" a causa de su encarcelamiento sin cargos.

El jefe de las instalaciones médicas que atienden a los detenidos de Guantánamo ha declarado que las sondas nasales se insertan siempre con un lubricante y un anestésico, si es necesario, y nunca se han insertado de manera intencionalmente destinada a infligir dolor o causar lesiones a los detenidos. Varios expertos médicos han comentado que la alimentación forzosa por parte de médicos a presos en huelga de hambre es contraria a las normas de ética médica internacionalmente acordadas, incluidas las establecidas por la Asociación Médica Mundial.

Es cruel. Es inhumano. Degrada a todas las personas.

No más tortura ni malos tratos en la "guerra contra el terror"

Si desean más información sobre la campaña de Amnistía Internacional, visiten <http://web.amnesty.org/pages/stoptorture-index-es>

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos para que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma:

- expresando honda preocupación por los informes que indican que los detenidos de Guantánamo que participan en la huelga de hambre pueden estar siendo alimentados por la fuerza de manera destinada deliberadamente a causar lesiones y sufrimiento;
- expresando especial preocupación por las denuncias que afirman que miembros de la IRF han estado insertando y retirando sondas nasales de manera brutal en presencia de personal médico, y manifestando que los métodos de alimentación forzosa utilizados constituyen tortura u otros malos tratos;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación independiente sobre las denuncias específicas de abusos contra Yousef al-Shehri;
- pidiendo que todos los detenidos que han participado o siguen participando en la huelga de hambre tengan acceso inmediato a atención y tratamiento médico adecuados;
- pidiendo que se ponga en libertad a los detenidos de Guantánamo a menos que se los acuse de un delito común reconocible y se los juzgue de plena conformidad con las normas internacionales de justicia procesal.

LLAMAMIENTOS A:

Secretario de Defensa

Donald Rumsfeld, Secretary of Defense, The Pentagon, Washington DC 20301, EE. UU.

Fax: + 1 703 697 8339

Tratamiento: Dear Secretary of Defense / Sr. Secretario de Defensa

Subsecretario de Defensa para Asuntos de Detenidos

Matthew Waxman, Deputy Assistant Secretary of Defense for Detainee Affairs
2500 Defense Pentagon 5E420, Washington, DC 2031, EE. UU.

Fax: +1 703 697 6166

Tratamiento: Dear Deputy Assistant Secretary of Defense / Sr. Subsecretario de Defensa

y a la representación diplomática de Estados Unidos acreditada en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 9 de diciembre de 2005.